

# EL CORREO

AÑO LII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 9 de Agosto de 1933

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 3.052

## Reformas en penales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha terminado la redacción de tres proyectos de decreto, que uno de estos días se pondrán a la firma de S. M. la Reina, relativos a los establecimientos penales donde han de cumplirse las condenas de ellos, y el tercero a la formación de **cartillas histórico penales**.

Según el primero, a la prisión celular de Madrid se destina a que extingan sus respectivas penas los varones condenados a prisión ó presidio correccional por las Audiencias de Madrid, Alcalá, Avila, Colmenar Viejo, Guadalajara, Segovia, Sigüenza, Talavera de la Reina y Toledo, y las mujeres condenadas a prisión correccional por estos tribunales cumplirlas por ahora la pena en el establecimiento de Alcalá de Henares.

Dispone el segundo que todas las condenas de cadena y reclusión perpetua, cadena temporal y reclusión militar perpetua, se extinguirán en los establecimientos penales de Cádiz, Melilla, Alhucemas, Chafarinas y Peñón de la Gomerá, haciéndose por el ministerio de Gracia y Justicia la distribución proporcional, en atención a la población penal y a la caída de cada edificio.

Los condenados a reclusión temporal, reclusión militar temporal y los que tengan más de una condena de prisión mayor y prisión militar mayor, serán destinados a los establecimientos de Cartagena, Santoña, San Miguel de los Reyes de Valencia y Tarragona.

Los condenados a reclusión temporal y reclusión militar temporal, pueden ser también destinados a los presidios de Africa cuando se juzgue oportuno por el ministerio de Gracia y Justicia.

Los condenados a presidio mayor, presidio correccional, prisión mayor, prisión militar mayor y prisión militar correccional, extinguirán sus penas en los establecimientos de Burgos, Chinchilla, Granada, Ocaña, Puerto de Santa María, San Agustín de Valencia, Valladolid y Zaragoza, haciendo la distribución de penados el ministerio y cuidando de que sean destinados a los establecimientos que más disten de la población donde radique el tribunal sentenciador y del punto en que haya tenido su última vejez.

Las penas impuestas a varones menores de veinte años se extinguirán en Alcalá, y en cuanto extinga cada uno de estos penados doce años de su condena, el director del establecimiento lo comunicará al ministerio, dando también cuenta de su conducta, para resolver si debe seguir allí ó ser trasladado al establecimiento que le corresponde por su condena.

Los condenados a cadena perpetua, cadena temporal y reclusión militar perpetua que tuvieren más de sesenta años, cumplirán sus condenas en los establecimientos de Burgos, Chinchilla, etc., ya citados antes.

Las penas de prisión militar correccional se cumplirán en el penal de Valladolid, en el que se custodiará de que estos penados estén completamente separados del resto de la población penal y de que también haya separación entre los oficiales y los individuos de tropa.

También pueden ser destinados a este establecimiento los reos por delitos políticos cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Hasta que se apruebe el proyecto de ley de prisiones, el ministro de Gracia y Justicia podrá instalar nuevos penales donde lo creyese oportuno, determinando por decreto al crearlos las penas que en él se hayan de extinguir.

Las traslaciones de penados de unos establecimientos a otros se harán cuando las circunstancias lo exijan, a juicio del ministerio, y nunca en contra de lo que prescribe el Código penal sobre cumplimiento de condenas.

Según el tercero de dichos proyectos, los tribunales enviarán al director de la cárcel en que el reo deba cumplir su pena, una certificación de la sentencia y una liquidación del tiempo de la condena ó la expresión de la fecha en que el reo ha comenzado a extinguirla y la en que debe expedirse la licencia por haber cumplido aquella; y al mismo tiempo los tribunales remitirán a los directores de las cárceles donde estén los reos, una cartilla que se denominará **histórico penal** para cada uno de los condenados a pena de privación de libertad, en cuya primera hoja se expresarán todos los datos que determine la instrucción de las cartillas que acompañarán constante é indefectiblemente a los reos, y ningún director de cárcel ni jefe de escolta se hará cargo de penado alguno que no lleve este documento.

El ministro de Gracia y Justicia publicará la instrucción por que han de regirse dichas cartillas, y señalará el día desde que será obligatorio su uso.

Cuando un penado tenga que ser trasladado de un establecimiento a otro, el director del en que está le proveerá de la correspondiente cartilla, extendida con arreglo a los datos que arroje el expediente respectivo, siendo el responsable de la exactitud del contenido de la cartilla.

Las cartillas histórico-penales son documentos que identifican al reo a que se refieren, y estarán sujetos en todo tiempo a la inspección de las autoridades de todas clases, Guardia civil y agentes oficiales.

## Soluciones militares.

Sr. Director de El Correo.

Mi distinguido amigo: Insisto una vez más en que la inmensa mayoría, acaso la totalidad de nuestros oficiales, no se oppa del servicio obligatorio, ni de la división territorial, ni de la localización de los cuerpos y otras cosas que sirven de tema a las brillantes incubaciones de aquellos que con patriótica intención, desean ser admitidos como buenas y definitivas las ideas que han concebido con la lectura y el

estudio de organismos y sistemas inaplicables muchos de ellos a nuestro modo de ser y a nuestras tradiciones militares, que pueden alterarse y modificarse, pero nunca extinguirse en lo que tengan de buenas.

Insisto igualmente en creer que con la poca fuerza de nuestro ejército permanente, y mientras el presupuesto no permita aumentarla, lo cual va siendo cada vez más difícil por lo abrumadora que se hace la cuestión económica, no es posible crear cuerpos de ejército en condiciones regulares y con la organización que su mismo nombre hace necesaria, si no queremos empeñarnos en una empresa que solo se puede llevar a cabo con elementos efectivos y no nominales, puesto que además de perseguir un ideal al alcance tan solo de los grandes ejércitos, sería una ruina, más aún, un verdadero desastre para aquellas poblaciones que pierden sus centros militares, y cuando está fuera de toda duda que aun creados los cuerpos de ejército, tendrían que permanecer sobre poco más ó menos las fuerzas de que se compusiesen, desparramadas en las mismas guarniciones en que hoy se hallan, por falta de cuarteles para concentrar en puntos dados aquellas unidades.

Es preciso que los reformadores se fijen en una cuestión esencialísima que importa resolver, porque entiendo que sin abordarla y acometerla con resolución, se sentirá un malestar constante que hará perder el amor al oficio a la numerosa clase de subalternos. No es mucho exigir, y creo que no habrá un solo militar que rechace la idea que al retirarse forzosamente un oficial deje derechos pasivos a su familia, porque es por demás desconsolador, que mientras los foreros y otras clases, en fuerza de pedir y reclamar, han conseguido esos derechos, los subalternos del ejército, que en suma son los que prestan servicios más duros, más penosos y constantes, y que exponen su vida y pierden su salud en el servicio de la patria, dejen sus viudas y huérfanos desamparados y expuestos a todas las contingencias de la miseria.

Conviene también estudiar y acometer la reparadora empresa de que los tenientes que, por ejemplo, hayan permanecido en su empleo doce ó catorce años, se les declare el de capitán, con todos los derechos a él inherentes; porque no es mucho pedir, ni ha de tenerse por privilegio y goltería, permitiéndose lo vulgar de la palabra, que, por lo menos, el término de la carrera para los desheredados de la fortuna sea en la clase de capitán, que vendría, después de muchos años de fatigas, contratiempos y apuros, a satisfacer una aspiración por todo extremo legítima, y asegurar, siquiera fuese modestamente, un porvenir más tolerable para el interesado y su familia.

Si a esto se añadiese la concesión de viajar por cuenta del Estado en funciones del servicio, y claro es que no en otra situación alguna, se habría resuelto un problema de inmenso interés para las clases más numerosas del ejército, que viven por largos años en situación precaria y con la triste y dolorosa perspectiva de dejar a sus familias sin clase alguna de derechos pasivos, cuando por tantos títulos, y por una razón de equidad mucho más justificada que la de otros, son a ello acreedores.

Si los reformadores, dignos todos de ser oídos, puesto que son de admirar sus trabajos técnicos y científicos, hubieran empezado por proleamar como necesidad apremiante el satisfacer aspiraciones tan naturales y fundadas, dejando para después el propósito de trazar cuadros de ejércitos y organizaciones solo aplicables a las naciones que disponen de millones de hombres, entiendo yo que sus esfuerzos de imaginación y de estudio hubieran sido recibidos con más gratitud por esa masa de oficiales que tanto necesitan del apoyo de todos.

Conviene advertir que tengo un respeto profundo a todas las opiniones que cada cual emite en uso de su derecho y según su leal saber y entender, hasta aquellas mismas que hace días han sido expuestas en un periódico de gran ilustración y autoridad, por un comunicante que, como el coronel Olave, pretende punto ménos que suprimir la clase de generales, formar tan solo tres grandes centros militares y dar a la clase de coronel la mayor parte, cuando no todos los mandos, comisiones, etc., etc., opinión que no por estar fuera de la realidad, deja, sin embargo, de ser una de las muchas que han venido al palenque de la discusión, para que las ideas sobre reformas militares sean tantas cuantos son los individuos que tienen la conciencia, la preferencia, y si se quiere el patriotismo, de ocuparse de ellas.

Siempre de V. con la mayor consideración y respeto, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Un oficial anticuado.

## La catedral de Sevilla.

Continúan los difíciles trabajos para la construcción del cimbrado necesario, con objeto de comenzar el derribo de la parte que ha quedado sin desplomarse en la bóveda del cimborrio y nave central.

También se ha procedido a reforzar con pantes la parte de andamiaje que sirve de base a las cimbras de la bóveda en construcción, y que a causa de la catástrofe, han sufrido desperfectos de más ó menos consideración, debido al colosal peso que gravita sobre ellas.

Cuando sean demolidos los restos de esas bóvedas, se procederá, inmediatamente, al levantamiento de la enorme cantidad de escombros que viene ocupando la nave del crucero en ruínas.

## Reunión de la prensa.

Invitados por el señor gobernador civil de la provincia, se reunieron en la mañana de ayer, en el despacho de esta autoridad, varios de los representantes de la prensa local.

El Sr. Gonzalez Montero, expuso el móvil de su convocatoria, la cual no tenía otro objeto,

que el de escuchar el parecer de la prensa local, a fin de acordar la manera de llevar al terreno de la práctica, la suscripción.

Después de ligero debate, predominó el pensamiento del nombramiento de juntas parroquiales, compuestas de personas, las más caracterizadas, y que gocen de mayores simpatías en las demarcaciones respectivas; juntas, que se encargarían de ir casa por casa, en demanda de cantidades, destinadas al fin patriótico que todos anhelamos.

Las cantidades que por este medio se reúnan, serían depositadas en la sucursal del Banco de España, siendo entregados sus resguardos a la junta de obras de la catedral.

El Sr. Gonzalez Montero, hizo presente, que sometería el acuerdo a la aprobación de la junta municipal, encargada de promover dicha suscripción.

## En el Ayuntamiento.

A las dos de la tarde estuvo reunida en la sala capitular, bajo la presidencia del señor gobernador, la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, con objeto de estudiar la manera de buscar recursos y fondos para atender a la restauración de la catedral.

El Sr. Gonzalez Montero dió cuenta del acuerdo tomado en la reunión que por la mañana había tenido con los directores y representantes de la prensa local.

No habiendo tomado ningún acuerdo la comisión del Ayuntamiento, ayer se reuniría de nuevo para seguir ocupándose de los asuntos de su competencia.

## Telegrama del Sr. Canalejas.

El gobernador civil de Sevilla recibió ayer el siguiente telegrama:

«El Consejo de ministros, seguro de interpretar fielmente la opinión del país y las nobles y altas aspiraciones de S. M. la Reina, ratifica los ofrecimientos que tuve la honra de hacer a Sevi. la.»

Ayer quedó acordado el abono de 80.000 pesetas, con destino a las obras de la catedral, cuyo libramiento sale correo de hoy.

## Varias noticias.

El artístico faclot que de continuo ocupaba el centro del coro, se ha salvado del siniestro, merced a que en la actualidad se encontraba guardado convenientemente en la sacristía mayor.

La magnífica sillera del coro, que en un principio se creyó completamente destruida, se ha salvado en su mayor parte de la catástrofe, puesto que en toda la parte de su frente y a la derecha han sufrido bien poco relativamente.

En cambio la soberbia verja del coro, así como el histórico púlpito de la Epístola, han quedado completamente destruidos.

## Dice La Andalucía:

«El Sr. Canalejas pagó de su bolsillo el importe de su billete de Madrid a Sevilla y vice-versa.»

Pocos ministros de Fomento no habrán viajado gratis. La determinación del joven ministro es muy de elogiar y demuestra que el Sr. Canalejas no está dispuesto a seguir antiguas coruptelas.»

## TUMULTOS EN PARÍS

Entierro de Eudes.—Desórdenes.—Cargas de la policía.—Impresiones.—Actitud hoy de París.

París 8.—El entierro del ex-ministro de la Comuna, Eudes, se ha señalado como podía esperarse, por graves sucesos, aunque no tantos como temía la opinión.

En un principio reinó el mayor orden, propio de la triste ceremonia, pero al extremo del boulevard Voltaire, habiéndose desplegado diferentes banderas rojas, los guardias de París de a pie cargaron a la muchedumbre y arrebataron las enseñas seditiosas.

Habíase adoptado por las autoridades precauciones extraordinarias, teniendo órden los guardias de la paz de hacer uso de las armas si vieran amenazadas sus vidas, y el ejército le consignó de acudir en apoyo de los mismos cargando a los manifestantes en caso de necesidad.

La Bolsa de trabajo se hallaba cerrada y ocupada interiormente por fuerzas militares.

Se calcula que acompañaban al difunto unas 15.000 personas, llevando en el ojo rasmo de inmortales rojas.

A las once se puso en marcha la comitiva, en la que formaban los obreros de desmontes, corraleros y peluqueros, a los gritos de viva la Comuna!

Al llegar al boulevard Voltaire ocurrió el tumulto que queda descrito, por haberse alzado banderas rojas.

Un comisario de policía, al apoderarse de una de dichas banderas fue objeto de un disparo de revólver, sin que por fortuna le hiriera el proyectil, otro fue golpeado a paos.

Impotentes los agentes para hacerse respetar, acudió en su apoyo la gendarmería que se hallaba formada delante del cuartel del príncipe Eugenio y dió una carga a la multitud, atacándola a estacadas y consiguiendo recostar el agente de policía.

El séquito continuó su camino hasta llegar a la alcaidía del undécimo distrito, donde se disparó otro revólver y se lanzó una bomba que no llegó a estallar, sobre el puesto de policía. Los guardias de la Paz, que se hallaban de retén en dicho puesto, atacaron sabiendo en mano de multitud, causando numerosos heridos y procediendo a muchas detenciones.

Después de este tumulto, el acompañamiento del cadáver siguió adelante, mucho menos numeroso ya, por haberse dispersado bastantes de los individuos que componían la manifestación.

El cementerio, donde se pronunciaron bastantes discursos, no hubo escenas de violencia ni incidentes desagradables.

Tampoco se registraron a la salida. Los periódicos habían de 50 heridos, muchos de ellos gendarmes y guardias de la Paz; y 25 presos. El órden pareceafortunadamente restablecido.

París 8.—Desde la Bolsa se han dirigido los grupos de huelguistas hacia la calle de Reaumur, en

cuya casa, núm. 19, tenía su domicilio el ex-general comunista Eudes.

En dicha calle y en sus inmediaciones bullía una muchedumbre inmensa.

Los comunistas del barrio se han presentado en formación y con armas, pretendiendo custodiar las puertas y aceras de la casa mortuoria. La policía no se lo ha consentido, desarmándolos y poniendo presos a muchos de ellos.

Todos los huecos de las casas, los tejados, árboles, imperiales de los coches, los aleros de los mercados estaban materialmente cuajados de espectadores en toda la carrera que debía seguir la comitiva.

Las tiendas estaban cerradas.—(De La Iberia.)

París 8.—Enrique Rochefort, que iba en un coche con las dos hijas de Eudes, comprendiendo que la fuerza pública cargaría en el acto contra la comitiva tan pronto como viese la bandera, se acercó apresuradamente a los Egaux de Montmartre, mandándoles que recogiesen la bandera roja que desplegaron.

Los del grupo contestaron con improperios é insultos, y no contentos con esto, acometieron a Rochefort, dándole puñadas y golpes con el asta de la bandera, y llamándole traidor, mientras gritaban asustadas las hijas de Eudes y la muchedumbre vociferaba: «¡Abajo Boulanger! ¡Muera Rochefort!»

Gracias al cochero, que fustigó los caballos y torció por una calle inmediata, pudo Rochefort escapar de la furia de sus correligionarios.—(El Imparcial.)

París 9.—Ayer, a última hora, se hicieron 24 detenciones de personas acusadas como principales autores de los escándalos ocurridos.

Solamente contra ocho de los detenidos se ha dictado auto de prisión. Los demás han sido puestos en libertad.

El número de personas heridas asciende a 80, todos ligeramente.

La noche última se ha pasado con relativa calma, aunque los ánimos se encuentran muy intranquilos a causa de las emociones sufridas y ante el temor de nuevos trastornos.

Anoche ocurrieron algunos incidentes tumultuosos en la plaza de la República y en el barrio de San Antonio.

Los retenes de tropas y los agentes de policía disolvieron a algunos grupos, resultando varias personas con ligeras contusiones.

Se hicieron bastantes prisiones, y esta madrugada quedaba todo apaciguado.

Las noticias de Amiens son bastante más tranquilizadoras.

No se ha intentado ningún nuevo desorden, y la población va recobrando su aspecto ordinario.

París 9.—Los periódicos franceses de esta mañana se ocupan con preferencia de las lamentables escenas de que París fué ayer teatro.

La mayoría de la prensa se muestra unánime en reconocer que la jornada de ayer no fué de resultados tan graves como generalmente se temía.

Los periódicos radicales censuran a la policía por sus arrebatos contra seres indefensos y su falta de sangre fría en los momentos en que más necesaria era la prudencia.

París 9 (8 m.).—En estos momentos reina completa tranquilidad.

Sin embargo, retenes de policía recorren los boulevares y plazas públicas.

París 9 (12 mañana).—Continúa la tranquilidad. La población va recobrando su aspecto ordinario. Los periódicos afectos al gobierno aplauden la energía de éste y la prudencia de las tropas encargadas de auxiliar a la policía.

Contra esta última dirigen algunas censuras, por no haber sabido interpretar fielmente las órdenes que recibieron.—Fabra.

## Congreso pedagógico.

Continúan celebrándose en Barcelona las sesiones del Congreso pedagógico, habiéndose discutido en la última la importancia relativa de los diversos estudios.

El Sr. Lozano, catedrático de Ciencias de la Universidad, dolíose de que haya gentes que se lamenten no se confíe a los jesuitas la educación de la juventud.

Propuso la supresión de las escuelas incompletas, creyendo necesaria la ampliación de personal y la difusión del estudio de las ciencias naturales.

Propuso también que se reduzcan a dos los títulos, normal y elemental, que se haga rigurosamente obligatoria la enseñanza de los cinco a los doce años y se otorguen premios a los maestros que se distinguen.

El Sr. Benejuna observa que no hay pueblo que carezca de Iglesia y ayuntamiento, y muchos no tienen escuela.

Esta observación es muy aplaudida. Afirma la necesidad de que los maestros vivan exclusivamente del magisterio independiente, sin hacerles esclavos de alcaldes de monterilla.

La maestra doña Soledad Alba sostuvo que a los estudios de la escuela elemental debe agregarse la geometría.

El Sr. Casas defendió la enseñanza obligatoria gratuita, y el Sr. Pimentel dijo que debe preferirse la enseñanza práctica teórica.

El Sr. Castro pidió aumento en los sueldos hasta un **minimum** de mil pesetas.

El Sr. Riera propuso que para acreditar años de servicio basten las certificaciones de los secretarios de juntas de primera enseñanza.

Los profesores que asistían al Congreso pedagógico obsesquiarán con un banquete al inspector Sr. Santos Robledo.

## Telegramas de la mañana.

### Consecuencias de un ciclon.

Londres 8.—Un terrible ciclon ha causado el lunes último en Valparaíso grandes estragos.

Un choque ocurrido entre un buque inglés y otro francés, fué de tan tristes consecuencias que el primero naufragó, pereciendo toda la tripulación, y del segundo se ahogaron siete individuos.

Otros cinco barcos embarrancaron en la costa, los diques se han roto, las calles están inundadas y se ha hundido un puente.

### Rusia en el Vaticano.

San Petersburgo 8.—El gobierno ruso ha recibido del Vaticano advertencias, aunque corteses, bastante enérgicas, contra la reciente circular dirigida por Rusia a los obispos católicos poloneses, disponiendo que todo juramento judicial, civil é eclesiástico sea formulado en lengua rusa.



se ha ratificado en aquella declaración que pres... acusando como autor material del crimen al hijo de la víctima.

Respecto del nombre supuesto con que entró a servir en casa de doña Lucía, la Higinia lo explica diciendo que adoptó el nombre de Isidora porque así se llamaba la mujer del Cojo...

También le dijo la Higinia al redactor de El Liberal, que después de haber cometido el crimen la persona a quien ella acusa, la cogió por el brazo, lastimándola algo, y manchándola de sangre una chambrá blanca que a la sazón llevaba puesta...

En cuanto al arma con que se cometió el crimen, dice Higinia que fué una navaja como de 20 centímetros, estrecha por la punta, y el resto de dos dedos de anchura.

En esta conversación la Higinia ha repetido las imputaciones ya hechas contra el Sr. Millán, por las declaraciones—que dice—le quería este sufragar.

Sobre el ejercicio de la acción pública, y la reunión de ayer, dice hoy El Globo:

"No hemos asistido a la reunión celebrada ayer por los directores de varios periódicos, con el objeto de ejercitar la acción pública, mostrándose parte en el proceso de la calle de Fuencarral, por que estimamos laudable y bueno el propósito consideráramos la intervención innecesaria.

La prensa conservadora.

Respecto de la acción popular dice anoche La Epoca:

"La prensa conservadora, excepto Las Ocurrências, no ha asistido a esa reunión, sin que haya procedido a intimación alguna; y esto demuestra que El Estándar, El Noticiero, El Siglo, La Monarquía, La Unión Católica y La Epoca respetan la opinión de sus compañeros, pero piensan de otro modo.

Esta discrepancia se funda en el concepto distinto que de los altos deberes de la prensa y de los altos fines de la justicia tenemos nosotros. Entendemos que al ejercitar la acción pública se ejerce un derecho indolente; pero entendemos también que se está vez, por los caracteres que el proceso reviste, por el misterio que lo rodea, por el influjo que la opinión ha ejercido sobre el juzgado instructor, tiene alguna explicación el acuerdo adoptado en la redacción de El Liberal, tal conducta, elevada a sistema, sejaría a los periódicos con su misión principal y crearía confusiones amantables.

A su vez La Regencia, como se haya indicada por algunos colegas que los acuerdos eran contra la ley, exclama:

"¿Cómo puede ser un motín contra la ley el ejercicio de un derecho establecido en la ley misma? ¿Cómo ha de ser una protesta contra los tribunales el hacer uso de un derecho consignado en la misma ley que señala los límites de la acción de los tribunales? ¿Por qué ha de ser deprecioso para el ministerio fiscal el acudir a un tribunal que es el tribunal legal—el coadyuvar a conseguir lo que el ministerio fiscal tiene por obligación que realizar?"

La comisión ejecutiva de la prensa para ejercer la acción popular en el proceso de la calle de Fuencarral, se reunió anoche en la redacción de La Iberia.

Los directores de La República, El Resumen y La Iberia cambiaron impresiones, acordando que mañana publiquen los periódicos adherido un llamamiento o excitación al país para reunir por suscripción pública la cantidad necesaria para constituir la fianza y atender a todos los gastos que se originen.

Bibliografía.

El fuero de Brihuega.

Acaba de publicarse el notab e escritor y estimado amigo nuestro D. Juan Ostalria y García. El fuero de Brihuega es un documento interesante, que desde luego hemos leído con verdadero gusto, encontrando tan curiosos datos, que bien puede decirse que habrán de satisfacer a los más exigentes en esta clase de trabajos.

Indudablemente el Sr. Ostalria ha prestado un gran servicio con la publicación del citado documento, y bien merece, no solo su indiscutible talento, sino la perseverante constancia que le anima en cada difícil estudio, el aplauso sincero de los que en el Sr. Ostalria han visto, y a más del hombre laborioso, un escritor castizo y elegante a la vez. Además de El fuero de Brihuega, D. Juan Ostalria da a conocer en su mismo tomo una pintoresca descripción de las notabilidades de la provincia de Guadalajara, que modestamente llama Apuntes descriptivos.

La facilidad, no exenta de sencillez, y de buen gusto, que domina en sus trabajos, unida a una serena flexión, que reconoce por principal factor al método, y el orden al analizar los puntos, que trata con elevación de ideas, se observan con solo pasar la vista por esta nueva muestra de su valor que ofrece el antiguo cronista de Guadalajara y su provincia.

Tratándose de un escritor de nombre como don Juan Ostalria García, sobradamente juzgado, huelgan los elogios, si a demás, como en este caso acontece, el autor ha merecido la atención y el aplauso de la opinión sensata, que piensan con acierto y formula un fallo inspirado en la justicia.—A. F. H.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La escuadra española.

Veneza 9.—Conforme anunció un telegrama anterior de esta Agencia, anoche se verificó la despedida a reventa con que los marinos venecianos obsequiaron a las merinas españolas. Estas presenciaron el espectáculo desde los balcones del palacio del ayuntamiento.

Una gran concurrencia tributó una verdadera ovación a los jefes y oficiales de la escuadra española. La orquesta tocó varios piezas italianas y españolas que fueron muy aplaudidas, particularmente el himno de Elgo que acentzó un aplauso unánime y que tuvo que ser repetido.

Ensayo de Salisbury.

Londres 9.—En el gran banquete que se celebró ayer en casa del lord corregidor, Salisbury pronunció un extenso discurso que fué muy aplaudido. Después de examinar las cuestiones exteriores, y de hacer constar las tendencias pacíficas de todos los soberanos de Europa, dijo que la situación de Egipto es satisfactoria.

Añadió que Inglaterra está dispuesta a que los tropes ingleses evaquen aquel país tan pronto como juzga llegado el momento oportuno. Declaró que esperaba que todas las potencias, incluso la misma Rusia, reconocerán la necesidad de dejar a Bugaria en libertad para buscarse la vida.

Respecto a la entrevista de los dos Emperadores, Salisbury dijo que el de Alemania comprende el valor de la paz por humanidad, y sobre todo por su nuevo imperio, el cual no ganaría más de lo que tiene por medio de una guerra, siéedole de presión una paz duradera para no comprometer los grandes resultados obtenidos.

Tocante a Rusia, Salisbury declaró su firme esperanza de verla caminar paralelamente a Alemania y formar la gran liga de la paz, que ninguna potencia, por turbulenta que sea, podrá romper. El Sr. Salisbury terminó con estas palabras:

"La paz entre Rusia y Alemania constituye la paz general asegurada." "Tengo la confianza de que esta paz será mantenida, y que Inglaterra se esforzará siempre en contribuir para que así suceda."

El Banco de Londres.

Londres 9.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento a 3 por 100.—Pabra.

Se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Burgos, participando que del presidio de aquella capital se habían escapado seis penados abriendo un boquete en la ventana de uno de los talleres.

De los seis fugados cuatro han sido capturados poco tiempo después, y se espera poder capturar asimismo a los otros dos.

Ante la perspectiva de que no acepta el señor Silvela la representación de la acción popular, dice hoy El Liberal:

"El Liberal ha sido el primero en votar al señor Silvela; si éste no acepta, nadie extrañaría que eligiésemos abogado que estuviera más conforme con nuestras opiniones y aun con nuestros puntos de vista en materia procesal."

Créese que dentro de breves días saldrá de Madrid, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el señor ministro de Estado.

Ayer tarde, a última hora, recibió el señor presidente del Consejo de ministros la comisión de Navarra y los diputados y senadores por aquella provincia.

El objeto de esta conferencia ha sido la cuestión de los alcoholes, cuya ley pretenden los navarros quede en suspenso.

El Sr. Sagasta parece manifestó a los comisionados las dificultades legales que se oponen a que el gobierno pueda acceder a sus pretensiones.

Algunos periódicos dan a esta conferencia una aspereza de tonos que no tuvo, según nuestros informes.

El Sr. Gamazo no hará ya su viaje a Alemania, donde se está educando uno de sus hijos, hasta más adelante.

Hoy debe haber llegado a Errauri, balneario inmediato a Bilbao, acompañado del Sr. Nuñez de Velasco y otros amigos. En este balneario no creemos esté arriba de ocho ó diez días.

Noticias de Londres.

Segun nos escriben hoy de Londres, el día 4 llegó a aquella capital el Infante D. Antonio, procedente de Munich.

Se ha alojado en casa de sus hermanos los condes de París, los cuales dieron el domingo una gran comida, a la cual concurrieron el duque de Anmala, el de Chartres, el Infante don Antonio, las princesas hijas de Orleans y María Isabel; el embajador de España, señor del Mazo; Mme. d'Harcour; los marqueses de Lesteyrie, nietos del célebre Lafayette, y otras personas de distinción. El Infante D. Antonio debía hallarse ya en París, de paso para San Sebastián.

La carta de Londres, de donde tomamos estas noticias, añade que la reina Victoria, seguirá en Osborne hasta fin de mes, yendo entonces a Balmora; que el Parlamento suspenderá sus sesiones para el 14 ó 16, quedando sin discutir las leyes administrativas, por el embarazo de las oposiciones.

Por último, se nos dice que en Londres hasta el día 6 del mes corriente no había hecho un solo día de verano; antes al contrario, que no habían cesado de reinar lluvias, vientos huracanados y tormentas.

Los alcoholes.

Dice nuestro colega El Barcelonés:

"La mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia, se han presentado a la delegación de Hacienda manifestando su conformidad con el importe de un 25 por 100 sobre sus impuestos de encabezamiento y otros han hecho declaraciones exactas de los líquidos que obran en sus depósitos, si bien protestando para alzarse ante quien corresponda. Por estas declaraciones espontáneas, quedan frustradas las esperanzas de aquellos que habían abrigado el propósito de que ocasionaría graves disgustos el sforo de alcoholes."

Discurriendo hoy El Noticiero, periódico conservador, sobre si aceptará ó no el Sr. Silvela el cargo que se le ha confiado, dice lo siguiente:

"¿Aceptaré? ¿Declinaré la honra que se le ha dispensado? No somos extremos de todas veras que los deberes profesionales pesen tanto en el ex ministro de Gracia y Justicia, que se crea obligado a dar una respuesta afirmativa.

Porque nada nos sería más enojoso que hallarnos separados del amigo querido, del jefe respetado y del correligionario a quien tanto admiramos."

Una cuestión trivial dió lugar a un homicidio anteañoche, cerca de Paterna (Valencia).

Dos hermanos jóvenes, el mayor de veinti ocho años, casado y con dos hijos, se enfadaron porque el menor quería ir a Adaya y el mayor no quería que dejase solo el molino del Bado, que es donde estaban. Y no fué, en efecto, por que le disparó un pistolero que le mató en el acto. El proyectil le penetró por la tetilla izquierda.

El hecho lo presenciaba un carretero que pasaba al tiempo de la disputa, y se acercó a poner paz entre los hermanos. Este mismo carretero fué a dar parte al juzgado.

Noble suscripción.

No nos consta que la suscripción en favor de las víctimas del hundimiento de Santo Tomás, iniciada por D. Dámaso García y Labiano, y abierta en los almacenes de «Libano y primos», plaza de Santa Cruz, continuará hasta el sábado

próximo 11 del corriente, y hasta aquel día se recibirán las cantidades que las almas caritativas quieran dar.

Tenemos la satisfacción de manifestar que dicha suscripción, encabezada por el ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, con las 500 pesetas de que ya tienen noticias nuestros lectores, y cuyo nobilísimo ejemplo han seguido muchos vecinos de este caritativo pueblo, obtendrá un resultado satisfactorio, y las familias de los desgraciados hijos del trabajo un consuelo eficaz y positivo que recibirán directamente de manos de los inteliadores de esta obra de caridad.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá ha enviado al gobernador civil de la provincia, la cantidad de 3,000 pesetas para que sean distribuidas entre las casas de beneficencia de esta corte.

El Sr. Martos, que como dijimos ayer, saldrá mañana para Vigo, ha visitado hoy al Sr. Sagasta.

BALANCE DEL DIA.

El Sr. Silvela tuvo conocimiento de la designación que en su obsequio hicieron los periodistas reunidos en la redacción de El Liberal, no solo por la comisión que al efecto se designó, sino por el Sr. Peris Mencheta (D. Salvador), encargado en Madrid de la Agencia de noticias de su hermano.

Al Sr. Peris Mencheta ha contestado el señor Silvela en los siguientes términos:

"Me honra extraordinariamente, pero las circunstancias me imponen la necesidad de consultar con el Sr. Cánovas para evitar más interpretaciones de mi conducta por la opinión. Telegrafaré al jefe y en vista de su respuesta, telegrafaré.—Silvela"

Créese generalmente que el señor Cánovas aconsejará al Sr. Silvela que no acepte el cargo que se le ha dado.

No es exacto, por las noticias autorizadas que hoy tenemos, que hubiera ayer en la Presidencia la escena áspera, con una comisión de Navarra, a que se refieren hoy algunos periódicos. En primer lugar, no ha venido ninguna comisión especial de Navarra a tratar el asunto de los alcoholes, sino que la conferencia se celebró puramente entre el Sr. Sagasta y los diputados a Cortes señores marqueses de Vadillo y Martínez (D. Wenceslao), conservador el primero y ministerial el segundo.

El Sr. Sagasta, es verdad, dijo que no podía hacerse por Navarra excepciones que no autoriza la ley, y que no se han hecho por provincia alguna del reino; pero aceptará lo que se resuelva en derecho.

Y por de pronto lo único que hay en esta ea, que la exposición enviada por Navarra, se ha enviado al delegado de Hacienda de Pamplona para que informe; y que oportunamente se resolverá lo que proceda.

Los desórdenes que ayer hubo en París, cuyo pormenor puede verse en primera plana, dejan en el ánimo una impresión bien desagradable; porque se ve que con cualquier motivo las masas radicales de París producen deliberadamente desórdenes, y que, luego de ser las agresoras, todavía dirigen enconados cargos contra los representantes del poder público.

Se ha advertido además que, en su desborde miento de pasiones, todavía suscitán más dificultades al ministerio radical de M. Floquet, que pudieran suscitar, en su día, a M. Ferry; y que en su fiebre igualitaria, si siquiera han respetado al demagogo Rochefort.

Lo cual demuestra que las exageraciones dentro del radicalismo nunca tienen un término, y que cuando se excitan las pasiones, nadie puede calmar su desenvolvimiento.

Importante ha sido el discurso que lord Salisbury hizo anoche en casa del lord Corregidor de Londres, a que hacen referencia los telegramas de esta tarde.

Claro es que este discurso, si bien se lee, está construido bajo hipótesis y con reservas; pero así y todo, cuando un hombre de su posición y de su importancia expresa esperanzas específicas, es que debe saber algun detalle de la entrevista de los Emperadores, y este detalle le habrá autorizado a dar las notas consoladoras que ha dado, que seguramente han de producir buen efecto en Europa.

Aparte de esto, la lectura de los periódicos más importantes de Europa produce la convicción de que la paz está asegurada por ahora, si quiera por las rivalidades de los poderosos y por sus temores recíprocos, los pueblos se están arrojando con los grandes ejércitos que mantienen.

Por lo que hace a la cuestión búlgara—constante manzana de la discordia—parece también que por ahora continuará el statu quo, y desde luego se sabe que en ningún caso aceptaría la corona el príncipe Waldemar de Dinamarca.

El presidente de las Conferencias sobre el régimen de los azúcares, baron Worms, continúa todavía en París, discutiendo el asunto con el gobierno francés, que es hasta ahora el que presenta mayor resistencia para adherirse a la proposición de la Gran Bretaña; proposición aceptada con algunas reservas, por Alemania y Bélgica; y por Austria, Rusia, Holanda, España, el Brasil y otros Estados.

Nuestra política interior continúa en un momento de tranquilidad, no creyéndose que de Santander ni otros puntos salgan las novedades que se presupuestaron al principio del verano. Estas dificultades aún serán menos acariciadas, si el gobierno no tiene algun grave contratiempo, y logra, como sería nuestro deseo y es nuestra convicción, introducir la mayor suma de economías, en los presupuestos.

El señor ministro de Fomento está estudiando el modo de evitar que la importación de vinos italianos encabezados a 19 grados perjudique a la exportación de nuestros vinos, burlando lo dispuesto en la ley de alcoholes y anulando las transacciones del comercio de buena fé. Nada más de notable.

Los fondos, con alza.

BOLEA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 d/v., libra esterlina, 25'78 pesetas. Londres a 60 d/v., id., 25'65 pesetas. Londres a 90 d/v., id., 25'60 pesetas. París a la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Con muy pocas operaciones los fondos han adquirido ventaja sobre los cambios de ayer.

Los telegramas del extranjero señalan cambios más a tos de nuestros fondos en aquellas Bolsas. La cotización de esta tarde hace constar los siguientes datos: El 4 por 100 interior que en operaciones al contado quedó ayer a 71'50, hoy se ha cotizado a 71'70 y 65.

A fin de mes, cambio de ayer 71'60; se ha publicado esta tarde a 71'75 y 80, y a 72'15 y 19 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior no ha sido objeto de operaciones.

La deuda amortizable al 4 por 100 a 83 por 100 y 87'95.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 108 y 108'15. Las acciones del Banco de España a 412'50. Las de la Compañía de Tabacos de 108'50 a 104 por 100.

Bolsin

A las cinco.—4 por 100 interior y fin de mes en firme, 71'75 dinero.

Partes telegráficas.

Paris 9.—Apertura de la Bosa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'18.

Londres 9.—Apertura de la Bosa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'1'2.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 9 (8 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 78'21.—3 0/0 francés, 83'65.—5 0/0 italiano, 96'80.—Otomano, 527'00.—4 0/0 turco, 14'92.—Egipto, 427'00.—Panamá, 273'00.—Nortes, 288'00.—Rio Tinto, 516'00.—4 0/0 húngaro, 83'81.—Nuevo Cubano, 507'00.—8 0/0 portugués, 65'12.—Alicante, 000'00.—Hipotecario, 000'00.—Tharsis, 139'00.

Londres 9 (2 0 t.)—4 por 100 exterior, 72'68.—Consolidado, 99'50.—Rio Tinto, 20'87.

El Banco General de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro cariles de Puerto Rico, a cambios corrientes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hernando (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 21° sobre 0.

A las doce de la misma, 35° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 31° sobre 0. La máxima fué de 37° sobre 0. La mínima, de 18° sobre 0. El barómetro marca 713 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Lorenzo, mártir, y Santa Filomena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará solemnemente a su Titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, completas y continuación novena en la que predicará el señor Vigier, terminado con reserva.

En San Antonio del Prado se celebrará fiesta a Santa Plomera.

En San Millán continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito, predicando a las seis, el señor Galvo.

En la Catedral continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo. A las seis de la tarde se rezará la estación y el rosario, después sermón que predicará el P. Nicolás Niutta, terminando con gozos, letanía y salve.

En la real basilica de Atocha continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha. A las nueve habrá misa cantada, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor rector.

En la iglesia parroquial de San Pedro continúa la novena de San Roque, predicando a las siete el P. Geover.

También en San Plácido continúa la novena de San Roque, y predicará el Sr. Sarmiento.

En San José habrá a las cinco y media ejercicios piadosos por la cofradía de la Santa Faz, en la capilla de Santa Teresa.

En Jesús se expondrá a Su Divina Majestad de diez a doce, y por la tarde, a las cinco, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Montaban. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés a las de la V. da en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Beneficio de las Casas de Socorro y Asilos de San Bernardino.—Dia de moda.—Concierto por la Union Artístico-Musical dirigida por D. Jerónimo Jimenez.

Felipe.—A las 9.—¿Cómo está la sociedad?—A las 10.—Efectos de la gran v.a.—A las 10 3/4.—El quinto cielo.—A las 11 1/2.—La gran rúa.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—La Cruz Blanca.—A las 10.—Pie, yo no he sido!—A las 11.—Retreta.—A las 11 3/4.—Céramen nacional.

Recoletes.—A las 9.—Epilogo.—Troupe franco-española.—A las 10.—Despacho parroquial.—A las 11.—El golpe de gracia.—A las 11 3/4.—Viajeros al tren!—Troupe franco-español.

Maravillas.—A las 9.—La verdad desnuda.—A las 10.—La sala de Aniceta.—A las 10 3/4.—Naná.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Circo de Price.—A las 9.—19ª función de moda.—Programa especial.—Tomará parte entre otros nobilísimos artistas, la célebre india miss Zanobia, el húngaro M. Casobba, la amazons Anna Pillis, los Grass'hopper troupe y los clowns Footst y Ostra.—Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Gala extraordinaria.—Beneficio de la numerosa familia Frederick, que ejecutará cuatro números del programa.—Precios ordinarios.

Imprenta de EL GORRO, a cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

# CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptis del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Píldoras Antisépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, unas en gacho, coquecua, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, P.º 1.º, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Cármen, 41, boticas.

# IMPORTANTISIMO

## FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—"El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los siglos que cuenta de existencia.", 5 pesetas. Pedir noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

**NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA**  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
 MADRID-ESCORIAL  
 Extractos de Café, Té y Tila  
 A SU MAS ALTA CONCENTRACION  
 ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2 50 pesetas.  
 Extracto de Té negro Mandarín extra, id., 4 ptas.  
 Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 ptas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una onza arada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Los saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desecanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

**"GUERRA A LA CALVICIE!"**  
**"MUERAN LAS CANAS!"**  
**"¡BAJO LA CASPA!"**

**RENOVADOR DEL DR. HALL**

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

AL POR MAYOR  
 Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.  
 BARCELONA

**GUIA**  
 DE LAS  
**ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA**  
 por D. Jesus Cenillal Briones, abogado.

Este interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con los pueblitos y habitantes de que consta y fines asignados; disposiciones legales sobre los servicios que les concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspección é Ingeniería industrial con los modelos correspondientes. Precio 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

**LA CÁRCEL Ó EL MANICOMIO**

Este libro, de gran actualidad, es un estudio médico legal sobre la locura, magistralmente escrito por el reputado médico D. Victoriano Garrido, con un prólogo importante de eminente facultativo Dr. Esquerdo. Forma un volumen en 8.º de 432 páginas en su riquísimo papel satinado y se vende al precio de cuatro pesetas en la casa editorial de D. José María Esquerdo, O.º 1.º, 6.º, pral., y en las principales librerías.

**GOUDRON GUYOT**  
 ALQUITRAN GUYOT  
 Licor concentrado y dosificado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservada. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot** **AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.  
 FABRICACION POR MAYOR:  
 La casa L. FRERE et Ch. TORCHON  
 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

**CORICIDA RUSO** TÓPICO ÚNICO curando sin dolor  
 Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10  
**LOS OJOS DE GALLO**  
 Rue Bergère, 26, PARIS  
 Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 46, pral., Madrid.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ  
 CON ESCALAS EN  
 Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes en de Barcelona el 6 y eventual en de Málaga el 7.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes en de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los literales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Cádiz el 10 de Agosto.

**LINEA DE COLON**  
 Combinación para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 8 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
 El vapor **MENDEZ NUNEZ** saldrá de Vigo el 30 de Agosto.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 CON ESCALAS  
 en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Salgon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila saldrá cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.  
 El vapor **SANTO DOMINGO**, saldrá de Barcelona el 24 de Agosto.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 CON ESCALAS EN  
 Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 8 de Enero.  
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los corrientes de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.  
 El vapor **BUENOS AIRES** saldrá de Cádiz el 17 de Agosto.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 CON ESCALAS EN  
 Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**  
 COSTA NORTE  
 Servicio quincenal: Salidas de Cádiz, los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Arges, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Arges, Tanger, Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.  
 Servicio mensual de O.º á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT**.

**SERVICIO DE TANGER**  
 El vapor **TANGER**, saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar la mercancía en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de proeles que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorífica.

**NO MAS CANAS**  
 TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis.  
 ALBINE BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas.  
 ALCEBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, desues de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, parfumista, 103, Rue Richelieu, Paris.  
 EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

**ELIXIR** CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO  
 Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

à la **Papaina TROUETTE** (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA  
 PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.  
 Deposito en todas las Farmacias.

**PERRET**

**DINERO**  
 En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar pianos, sáuelos y otras garantías. De 9 al 6 y 8. Tetuan, 15 2.

**EPILEPSIA**  
 é accidentes nerviosos (mal de Saint Paul) y otras enfermedades nerviosas, como el histerismo, histero-epilepsia, baile de San Vito, etc.

Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el infalible **Jarabe de F. Urgell**.

Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis. — Vich: Botica de la Merced, Riera, 22 — Madrid: Farmacia de Martínez, Je cometrezo, 32, y del Dr. Ferrari, plaza de San I defonso.

**TERMAS DE DAX**  
 AGUAS y LODOS minerales naturales, especiales contra reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc. Se envían Botellas franco, para rasas el D.º de DAX (Landen), Francia.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

**SALUD PARA TODOS**  
 La SANGRE es la VIDA

**EL ROB LECHAUX**  
 Con los zumos Concentrados y Tónicos de BERRIO Y ZARZAPARRILLA ROJA preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BORDEAUX.

Este producto, especialmente obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Hembras, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y parturiantes. Exigirse sobre todos los frascos la firma del inventor.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Vista al por mayor: En casa de BARRIÉRE, 184, p.º St. Catherine, Bordeaux.  
 Madrid: Melchor Garcia; por menor: Moreno Miguel; Bor II y Miguel; Carlos Utrun; Barcelona: Vicente Ferrer; O.º: Almar y Utrun; Saragosa: Ferrer y O.º; Droguerías S. Alaina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Viena de Saragosa: Arriza; nequias Cádiz; Garavini y O.º; Juan Matos; Ayala de Mendoza; Granada: Rubio Perez; Santos Perez y O.º; — Bilaga: Utrun; Aguilera, Carrión; — San Sebastian: Viuda de Tornero; — Santander: Isasi; — Bernardo Saro; — Sevilla: Palazuelos H.º; — Huelva: D. Bida; — Valencia: Antilla y Fabia; — Espiguero; — Valladolid: Cantero; — Calvo y Ochoa; — Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

**JARABE «DIGITAL» LABELONYE**  
 Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

**GRAGEAS «GÉLIS» CONTE**  
 DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que se reconocen por causa el empedecimiento de la sangre.

**ERGOTINA «GRAGEAS» DE ERGOTINA de BONJEAN**  
 (Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

**ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 personas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAILLY-BAILLIERE)**

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1888

Un tomo encartado en tela de más de 2.500 páginas

**PRECIO EN ESPAÑA 20 PESETAS**

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la preparación industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona que por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

**MAQUINAS**  
 Para Clavetear económicamente los Calzados.

**MAQUINA «MAYER»**  
 Patente s. g. d. g. — Modelo depositado.

58, rue Mâconur, antes Boulevard Sébastopol, 72

Llamo particularmente la atención sobre el inmenso perfeccionamiento dado á mi Máquina de Clavetear y que consiste en un resorte automático del que resultan las ventajas siguientes:

- 1.º Imposibilidad de que el latón se rompa durante la operación del clavado (ventaja no obtenida por ninguna otra máquina de clavetear).
- 2.º Facilidad para que un aprendiz pueda servirse de la máquina sin ninguna lección.
- 3.º Facultad de emplear además del latón 15 y 18 1/2 el latón núm. 13 y 14, de donde se economiza de un 35 á 40 por 100, y facultad de clavetear el calzado de señora y el de niño tan fácilmente como el calzado de caballero.

Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, con resorte y pedal de cortez, (presión 400 kil.)..... 350 fr.  
 Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, antiguo modelo 200 fr.  
 Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, sin resorte, pero con pedal..... 220 fr.  
 Precio del Latón: el kilogr. 2 fr. 50  
 10 por 100 al contado.

(1) Le Nébrayeur Mayer.